



# REVISTA DE FILOSOFÍA

...JOSÉ VICENTE VILLALOBOS ANTÚNEZ Y FRANCISCO GANGA: **Bioética, dignidad e intertemporalidad de los Bioderechos Humanos.** ...GUSTAVO URDANETA RIVAS: **Las concepciones antropológicas en el Arqueosistema humano Apuntes para una historia mundial más allá del eurocentrismo.** ...CÉSAR E. JIMÉNEZ YÁÑEZ Y JOSÉ F. BENÍTEZ MIJARES **Desempolvando el pasado Apuntes sobre Fred Morrow Fling y su método para la investigación histórica.** ...HÉCTOR GUILLERMO OSÍO URIBE Y ARIEL EMILIO CORTÉS MARTÍNEZ: **Masferrer ante el imaginario de los mínimos Vitales en la Colombia bicentenario.** ...ALBERTO FERRER GARCÍA: **En la era atómica, ¿un lugar para la moral?...**

Universidad del Zulia  
Facultad de Humanidades y Educación  
Centro de Estudios Filosóficos  
"Adolfo García Díaz"  
Maracaibo - Venezuela

**Nº 83**  
**2016-2**  
Mayo - Agosto

Revista de Filosofía, N° 83, 2016-2, pp. 64-87

## Masferrer ante el imaginario de los mínimos Vitales en la Colombia bicentenaria

Masferrer in front of imaginary of the vital minimums in bicentennial Colombia

*Héctor Guillermo Osío Uribe*

*Escuela Superior de Administración Pública  
Bogotá, Colombia*

*Ariel Emilio Cortés Martínez*

*Pontificia Universidad Javeriana  
Bogotá, Colombia*

### Resumen

Junior Masferrer, personaje de ficción, nieto del salvadoreño Alberto Masferrer narra un diálogo que tuvo con Nussbaum Sen, otro personaje de ficción que recoge el pensamiento de la filósofa norteamericana Martha Nussbaum y el economista Sen, en torno a un tema de actualidad en Colombia: la muerte por hambre de algunos niños en Colombia y en general la carencia de un imaginario compartido de seguridad alimentaria y mínimos vitales para todas las familias de la nación. En consecuencia, el artículo plantea como objetivo reflexionar sobre su vida y actualizar en una síntesis la propuesta de este ciudadano salvadoreño en cuanto a mínimos Vitales. Tal referencia a diálogos figurados se desarrolla desde un enfoque constructivista hermenéutico. Se concluye con el siguiente interrogante: ¿es necesaria la miseria de un porcentaje de la población para que una Nación latinoamericana, por ejemplo, Colombia siga creciendo?

**Palabras clave:** Mínimos Vitales; imaginario; miseria; dignidad humana.

### Abstract

Junior Masferrer, fictional character, grandson of salvadoran Alberto Masferrer recounts a conversation he had with Nussbaum Sen, another fictional character that reflects the thinking of the american philosopher Nussbaum and economist Sen, around a topical issue in Colombia: death by starvation some children in Colombia and in general the lack of a shared food and minimum vital for all the families of our nation. Consequently the article briefly reflects on his life and updates in one synthesis, the proposal of that salvadoran citizen about vital minimum. Such dialogues figurative reference to develop from a focus hermeneutical constructivist approach. Our conclusion is delivered thus: It is necessary the misery of a percentage of the population for a Latin American nation like Colombia continue growing?

**Key words:** Vital minimums; imaginary; misery; human dignity.

## I. Vida, obra y muerte de Masferrer: un extremista

¿Quién fue Alberto Masferrer, mi abuelo? Vicente Alberto Masferrer Mónico, fue un maestro, filósofo, periodista, ensayista, poeta y político salvadoreño, nacido el 24 de julio de 1868 en Alegría (antes Tecapa), Usulután. Alberto Masferrer en su educación fue autodidáctica en combinación con educación formal. Su gusto por la lectura le llevó a escoger la docencia como carrera. Marca con sus letras toda una época de la literatura salvadoreña a través de la definición de un pensamiento inclinado hacia la defensa de los más desposeídos y denuncia social. Su recuerdo permanece en sus escritos y quienes al releerlo, con investigaciones abiertas, rescatan algunos de sus aportes y propuestas; una universidad lleva su nombre en San Salvador y varios sitios públicos lo recuerdan.

Mi abuelo y padre putativo, el salvadoreño Alberto Masferrer y su propuesta de *mínimos Vitales* aportaron en la victoria electoral y ascenso como presidente de El Salvador del ingeniero Arturo Araujo para Marzo de 1931. Luego: de su mismo gabinete, salió quien dio el golpe militar, el ministro de guerra Maximiliano Hernández Martínez. Más tarde, llegó la masacre de 1932, cuando no sólo murió fusilado el líder Farabundo Martí, sino que compartió la suerte de otros tantos líderes, de miles de indígenas asesinados.

Al considerar la historia, cada historia olvidada o hecha olvidar, consideraremos que en cada nación de América Latina, escojamos la guerra o el diálogo como camino para que surja el conocimiento, llámese *acuerdo, pacto o política*, corresponde

liberar esa chispa *que surge del choque entre dos espadas: mínimos Vitales* propone insistir en como los “*complejos problemas*” de nuestra nación, de cada nación “*se pueden resolver por medio del diálogo y de la solidaridad, en vez de la lucha para destruir al adversario y en vez de la guerra*”<sup>1</sup>. Es que hemos insistido en la guerra, organizarla: quizás corresponda en muchos casos, ser extremistas del diálogo<sup>2</sup> como propuso María Voce en la Organización de las Naciones Unidas (ONU): orquestarlo. Aunque es claro: negar la dignidad del otro es guerra... cualquier falta de acuerdo es violencia. Más aún: el hambre es guerra.

Luego de escribir estas líneas, agrego: no creo prudente que un nieto pueda realizar una biografía apropiada de un abuelo tan notable como lo fue Alberto Masferrer, máxime que: ¡nunca caminé por sus calles! ¡nunca he dialogado con quienes lo amaron más!

La biografía de Alberto Masferrer haría parte de una investigación y rescate de la intelectualidad en América Latina. Sobre redes y diálogos entre los mayores exponentes del pensamiento latinoamericano, ya hay trabajos importantes de expertas de la talla de la guatemalteca Marta Elena Casaús Arzú<sup>3</sup>, con años de investigación y estudio, entregando luces. Particularmente a Masferrer lo identifica como “un pensador universal”, también un “hombre decepcionado de la vida”<sup>4</sup> (...) “un hombre que denunció las injusticias y las desigualdades”. Hoy en pleno siglo XXI, Casaús observa como su propuesta de mínimo vital “es un elemento básico para repensar nuestra nación y nuestro estado”<sup>5</sup>.

- 1 JUAN PABLO II. *Centesimus Annus*, 1991. Párrafo 22. Ediciones Paulinas. Disponible en: [http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf\\_jp-ii\\_enc\\_01051991\\_centesimus-annus.html](http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_01051991_centesimus-annus.html)
- 2 Resumen de la intervención de Maria Voce -presidenta de los Focolares- ante la Asamblea General de la ONU el 22 de abril de 2015. Fragmentos del discurso de Chiara Lubich en la ONU, mayo de 1997. Diálogo con María Voce y Jesús Morán el 2 de mayo de 2015. Este video es una parte de la conferencia video mundial del Movimiento de los Focolares de 2 de mayo de 2015. Fuente: [collegamentoch.focolare.org/](http://collegamentoch.focolare.org/) Copyright 2015 © CSC Audiovisivi - All rights reserved (2222M1) Véase: <https://vimeo.com/128131426> y <http://www.exdialogo.org/>
- 3 Marta Elena Casaús Arzú es una socióloga, historiadora, catedrática y escritora guatemalteca. Doctora en Ciencias Políticas y Sociología, catedrática de Historia de América en la Universidad Autónoma de Madrid y ha dirigido el Máster Europeo en Estudios Latinoamericanos. Ha sido investigadora principal en múltiples proyectos relacionados con el desarrollo intelectual centroamericano, así como sobre el racismo en Guatemala y América Latina. Véase: <http://wikiguate.com.gt/marta-elena-casaus-arzu/>, [http://www.elfaro.net/es/201212/el\\_agora/10343/Masferrer-era-un-hombre-decepcionado-de-la-vida-y-por-eso-se-crea-su-nuevo-dios.htm](http://www.elfaro.net/es/201212/el_agora/10343/Masferrer-era-un-hombre-decepcionado-de-la-vida-y-por-eso-se-crea-su-nuevo-dios.htm) entre otras.
- 4 CASAÚS, Marta. “Masferrer era un hombre decepcionado de la vida y por eso se crea su nuevo dios”. Entrevista realizada por María Luz Nóchez. Disponible en: [http://www.elfaro.net/es/201212/el\\_agora/10343/Masferrer-era-un-hombre-decepcionado-de-la-vida-y-por-eso-se-crea-su-nuevo-dios.htm](http://www.elfaro.net/es/201212/el_agora/10343/Masferrer-era-un-hombre-decepcionado-de-la-vida-y-por-eso-se-crea-su-nuevo-dios.htm)
- 5 CASAÚS, Marta; FUENTES, Regina. *El libro de la vida de la vida de Alberto Masferrer y otros escritos vitalistas*. Edición crítica de la obra teosófico-vitalista (1927-1932). Guatemala: F&G Editores, octubre de 2012, 1era. edición.

En contraste: el poeta de izquierda Daltón<sup>6</sup> tiene el atrevimiento de juzgar y calificar la memoria de un Masferrer - ya fallecido - con palabras que da vergüenza citar: no solo por lo sucias, sino más aún: por injustas. Su muerte ilustra el drama de la ideología, los fundamentalistas y su intransigencia: Daltón será también acusado por otros compañeros de la izquierda, quienes luego de “juzgarlo” por ser agente de la Central de Inteligencia Americana (CIA), lo condenan y lo asesinan, cumpliendo el ciclo de ser víctimas de la estupidez que promovemos: sea en “juicios revolucionarios” o extremismos religiosos de dueños de la justicia, el diálogo se contamina con los argumentos del odio.

Sin ingenuidad alguna, muy por el contrario, como propuso la líder laica Maria Voce ante la ONU en el 2015: “Si existe un extremismo de la violencia, se responde a éste – aun permaneciendo la necesidad de defenderse y de defender sobre todo a los débiles y a los perseguidos - con igual radicalidad, pero de un modo estructuralmente distinto, es decir ¡con el “extremismo del diálogo”! <sup>7</sup>

Actuando como su nieto, yo: Junior Masferrer y haciendo nuestra parte, junto con mis amigos de ideales y quehaceres no dejaremos de mencionar a Masferrer, leer sus poemas, recordar las enseñanzas de este gran latinoamericano. No sólo textos bolivarianos: también Martí, Martín Fierro, Neruda, Vallejo o Mistral, merecen relecturas, cuántas riquezas de ellos y tantos otros habremos olvidado. También Masferrer. Su imaginario de justicia social coincide con la utopía que muchos latinoamericanos han tenido, ofrendando sus vidas por acercarla, haciéndose cada uno sembrador de estrellas. Su fracaso se hace victoria solo al momento que los pueblos aprenden de la historia.

Y así, aunque no presente su biografía, he ofrecido estas líneas, *in memoriam* de Alberto Masferrer, fallecido el 4 de septiembre de 1932, por su descanso eterno y la relectura de sus textos. Masferrer, autor del texto “*El mínimo Vital*” (1929), en lucha pacífica por su utopía, en medio de errores y aciertos, se convierte en ideólogo y director de una campaña política que en 1930 lleva al poder - vía elecciones- al ingeniero Arturo Araujo a ser presidente de San Salvador, mismo de quien luego se apartará políticamente. Luego de aparentemente haber llegado al poder, el imaginario de mínimos Vitales fracasa en San Salvador con la pronta retoma de poder de los

6 DALTON, Roque. *Las historias prohibidas del Pulgarcito*. Siglo XXI, México.1974. 253 pp.

7 Resumen de la intervención de Maria Voce -presidenta de los Foculares- ante la Asamblea General de la ONU el 22 de abril de 2015. Fragmentos del discurso de Chiara Lubich en la ONU, mayo de 1997. Diálogo con Maria Voce y Jesús Morán el 2 de mayo de 2015. Este video es una parte de la conferencia video mundial del Movimiento de los Foculares de 2 de mayo de 2015. Fuente: collegamentoch. focolare.org/ Copyright 2015 © CSC Audiovisivi - All rights reserved (2222M1) Véase: <https://vimeo.com/128131426> y <http://www.exdialogo.org/>

militares en 1932, siendo acusado Masferrer por izquierda y derecha de reaccionario y comunista, en la lucha violenta entre represión y revolución. Fusilado Farabundo Martí y alcanzadas unas 20.000 muertes anónimas en consecuencia a la represión, se sella el fracaso para el pueblo en ese momento histórico de San Salvador, desencadenado durante la Navidad de 1931 y comienzos de 1932.

## II. Síntesis de Masferrer: mi abuelo ante el imaginario de mínimos Vitales en momentos de bicentenario de América Latina

Por Junior Masferrer<sup>8</sup>

Alberto Masferrer, fue parte de una escuela de pesimismo a la que no nos adherimos. Como colombianos compartimos con el salvadoreño que “el dolor y la miseria humanos no se vencen sólo con pan y medicinas, sino que hay que vencerlos en infinitas formas”<sup>9</sup>. También que ahí donde los seres humanos, “sea cual fuere su color, su origen, sus costumbres, persiguen un mismo fin, del cual han hecho el más alto objeto de su vida, y para alcanzarlo se avienen a trabajar, a sufrir, a ayudarse, a sostenerse, a tolerarse, a confraternizar, ahí hay una patria o se halla en capacidad de nacer”<sup>10</sup>. Al considerar la construcción de un consenso de *mínimos Vitales* y su operación, podríamos adherir a Masferrer cuando afirma que “Si el Estado quiere y puede ayudar, muy bien. Si no puede o no quiere, adelante cada uno en su acción personal...”<sup>11</sup>, siempre y cuando asumamos unida nuestra acción a la de otros, esto es, una *acción social*, incluso la que subvierte y transforma. Superando el weberiano estilo, que incluye *tolerancia u omisión* al orientarnos por las acciones de otros, hemos de buscar relaciones sociales. Se trata no sólo de tomar una opción, sino que en tal decisión consciente, hay que plantearse el problema de la *eficiencia* en la respuesta que damos ante la disyuntiva: *Resignación o Cambio*<sup>12</sup>.

8 Es *Junior Masferrer* un personaje imaginario quien ha propiciado algunos diálogos precedentes con Sen y Nussbaum. Su importancia radica en que: es *Junior Masferrer*, quien sintetiza y actualiza la propuesta de *mínimos Vitales* del salvadoreño y la considera para una nación bicentenario, por ejemplo, Colombia. Tales diálogos supuestos de Mill-Rawls-Sen-Nussbaum-Masferrer se constituyen en el marco teórico propuesto para *mínimos Vitales*.

9 MASFERRER, Alberto. *Leer y Escribir*. Colección Trigueros de León. Primera edición compiladas, San Salvador, 2000. p. 24.

10 *Ibid.*, p. 29.

11 *Ibid.*, p. 51.

12 IVERN, Alberto. *¿Resignación o cambio? La cuestión social y su discurso en aportes para la transformación de la realidad*. Primera edición. CEDSI. Ciudad Nueva. Buenos Aires. 2010.

Compartimos la crítica de Masferrer: el adormecimiento social resultante de “ese perpetuo intervenir del Estado es funesto para la conciencia de los individuos, quienes se acostumbran poco a poco a no pensar, a no cuidarse de las cosas que más les importan”<sup>13</sup>. Por ejemplo, en construir la paz, la justicia, también social, el desarrollo. De tanto que “*creemos en el gobierno y aceptamos que él piense, quiera y trabaje por nosotros*”<sup>14</sup>, pasamos luego, ante la falta de resultados, a fácilmente señalar los responsables de todos los males. Por supuesto: así logramos endosar la culpa que corresponde a nuestra indiferencia y pasividad, a los políticos corruptos, cuando somos nosotros quienes estamos renunciando a asumir nuestro destino social en forma casi total. Somos como el hombre viudo que merca periódicamente, contrata y le paga a una persona para que le de alimentación a sus hijos y se siente buen padre porque paga cumplidamente por tal labor... pero no se preocupa de verificar si los hijos están recibiendo aquello por lo cual está pagando. Hemos envejecido con nuestra indiferencia y nuestra resignación y debemos rejuvenecer. Debemos dejar de ser “simples piezas del mecanismo que llaman Estado”<sup>15</sup>.

En cambio, no compartimos, la definición que hace de *mínimo Vital* como “la satisfacción constante y segura de nuestras necesidades primordiales”<sup>16</sup>, aunque no ofrezca ninguna, pues el problema no ha de hacerse retórico, semántico, sino fáctico, de praxis. Si nos atreveremos a ponderar los atributos indispensables de tal construcción: viable, inmediata, no asistencialista, digna y dinámica.

Sin negar el peso del acuerdo, de la *norma de normas* y el valor de acuerdos sobre lo fundamental que entraña una Constitución, entonces no impulsamos ninguna ley de *mínimos Vitales* pues superando simulacros de legalidad, “no queremos absolutamente”... el imaginario duerma “en los códigos”<sup>17</sup>. Y así como es clave, subrayar al fantasma de izquierda “el mínimo Vital (...) su voluntaria restricción”, hay que subrayar a los espectros de la derecha como “el mínimo Vital no es beneficencia”<sup>18</sup>. Rechazamos el igualitarismo que no considera al mérito, tanto como esa “libertad” de morir de hambre o aquella insolidaridad de traficar con la dignidad en el mercado.

No es solución la gratuidad que genera despensas vacías, predicadas por socialistas utópicos o capitalistas asistencialistas. Creemos en la cultura del trabajo.

13 MASFERRER, Alberto. *Leer y Escribir. Op. Cit.* p. 24.

14 *Ibid.*, p. 52.

15 *Ibid.*, p. 51.

16 MASFERRER, Alberto. *El Mínimo vital*. Editorial Clásicos Roxsil, El Salvador, 1997. Primera Edición: 1929. pp. 22-23.

17 *Ibid.*, pp. 48-49.

18 *Ibid.*, pp. 50-53.

Compartimos la visión de Masferrer en cuanto que “trabajador significa (...) uno que da, en proporción mayor de lo que se le da; es uno que además de retribuir, recompensa”. Porque “el que da su trabajo, da su vida” se trata de darse uno, “la vida acumulada en sí”<sup>19</sup>. Y aunque sea bajo un poema, estimamos cuando Masferrer expresa un hecho imponderable: “Una hora de mi trabajo, de mi tiempo, es un valor absoluto; arrojado por siempre al abismo de la eternidad: con nada lo puedo sustituir, con nada lo puedo compensar”<sup>20</sup>. Es el “carácter del trabajador” quien “transmuta su vida individual en vida colectiva” anticipando las *cadena*s productivas sociales de Afanador<sup>21</sup> o las agrocadenas de Espinal. Al fin y al cabo, *porque* “toda obra es colectiva”<sup>22</sup> y “como todos vertemos nuestra vida en la obra común, todos tenemos derecho a que se nos devuelva” siquiera en porción mínima’, en los mínimos Vitales, “aquello que hemos dado”.

Masferrer, propone: todo quien afirma “mi obra”, debiera decir, “nuestra obra” pues “lo hacemos todo entre todos”<sup>23</sup>. Esto vale para los proyectos productivos, las *cadena*s productivas sociales, las cooperativas, las multinacionales, la empresa. En vez de mi empresa o “la del patrón”, debiéramos enseñar a decir a empresarios y trabajadores, *nuestra empresa*: hasta que lo sea, realmente. No contradiciendo la iniciativa o el espíritu de innovación o empresarial, expresa Masferrer entonces una aplicable regla de distribución para todo proyecto, entidad, empresa, toda nación, proyecto o modelo capitalista: “Más, pero sólo cuando ya se tenga apartada la porción mínima de los compañeros del trabajo”<sup>24</sup>.

Más incluso, después de haber bajado el precio a los clientes y haber subido salarios a los trabajadores, buscando *salarios de eficiencia*. Esto es: más por la eficiencia del encuentro entre *K* y *W* y no por la codicia o la sobre explotación humana.

En otras palabras, pese a cuestionar a quienes actúan “imaginando que es justicia, religión y ciencia, la forma asesina y mezquina, el pan mío amasado con el trabajo de ellos”<sup>25</sup>, no cuestionamos la riqueza o el lujo que hace feliz a algunos en *la colmena feliz (1714)* ni siquiera en su defensa de situaciones que conducen a que los vicios privados parecieran convertirse en públicas virtudes.

19 Ibid., pp. 42-43.

20 Ibid., pp. 48-49.

21 Nos referimos a Benjamín Afanador, economista colombiano que le ha dedicado algunos escritos a las agrocadenas.

22 MASFERRER, Alberto. *El Minimum vital. Op. Cit.* pp. 34-37.

23 Ibid., pp. 40-41.

24 Ibid., pp. 42.

25 Ibid., pp. 34-37.

Nuestro empeño de acabar en lo cotidiano, *la cena miserable* de muchos, no implica, intencionalidad alguna de vetar la habitual, cena espléndida de pocos, salvo por supuesto, que se determine causa. Tampoco plantea mi abuelo putativo Masferrer atacar –en forma absoluta- la desigualdad o menos, pretendería hoy en día, revivir el fantasma hecho cadáver del *socialismo real*. Pero el *mínimo Vital* limita la ambición de acumulación, sea cual sea el modelo optado: más intervencionista en el capitalismo de Estado o más libre en el *dejar hacer y dejar pasar* bajo el hegemónico Mercado, siempre en *el gran conflicto entre K y W*<sup>26</sup>.

“Más, para lo superfluo del que le dio a la obra su forma definitiva; pero no antes de asegurar la vida, el mínimo Vital de aquellos sin cuya colaboración la obra no podía nacer ni vivir”<sup>27</sup> (Tabla No. 1).

**Tabla No. 1: Ideas fuerza de Masferrer en momentos de bicentenario**<sup>28</sup>

	<b>Junior Masferrer en momentos de bicentenario</b>	<b>Alberto Masferrer</b>
1	el trabajo (...) clave de la cuestión social junto al principio del uso común de los bienes. Juan Pablo II, <i>Laborem Exercens</i> . 11, 19. 1981	“Organizar la propiedad, el trabajo, la producción y el consumo, en el sentido de que todo hombre de buena voluntad pueda, mediante su trabajo, alcanzar ese minimum de vida íntegra”. pp.: 47-48
2	Doctrina... ¿o concepto? Cultura... ¿o normas?	“No queremos absolutamente que esta doctrina acabe en unas cuantas leyes artificiosas, muertas desde su nacimiento (...) lo que anhelamos es una superación de nuestra conciencia colectiva (...) una superación de la conciencia individual”. pp. 48-49
3	Caridad... ¿o justicia?	“el mínimo Vital no es beneficencia, sino derecho (...) las palabras de soberanía, independencia, autonomía, carecen de sentido para los (...) mendigos”. pp. 53-54
4	Síntesis masferreriana	“Toda criatura por el simple hecho de nacer y de vivir, tiene derecho a que la colectividad mediante una justa y sabia organización de la propiedad, del trabajo, de la producción y del consumo, le dé un minimum de vida íntegra, o sea la satisfacción de las necesidades primordiales”. pp. 55-56
5	Momentos de bicentenario: entonces, el tiempo ha llegado...	“¿Ha llegado esa hora para el mínimo Vital, para una organización de la Vida en que las palabras justicia y amor tengan sentido? Sí, ha llegado”. p. 60

26 JUAN PABLO II, *Laborem Exercens*. Párrafo 11. 1981. Ediciones Paulinas. Disponible en: [http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf\\_jp-ii\\_enc\\_14091981\\_laborem-exercens.html](http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_14091981_laborem-exercens.html)

27 MASFERRER, Alberto. *El Mínimo vital*. Op. Cit. pp. 42-43.

28 Fuente para la elaboración de la tabla: MASFERRER, A., *El Mínimo vital*. Op. Cit.

### III. Junior Masferrer recuerda un diálogo sucedido en Colombia

Algunos amigos comentaron haber escuchado noticias de un extraño diálogo entre los espíritus de Nussbaum, Sen y Masferrer, hecho sucedido en Colombia en *momentos de bicentenario*. Siendo algo ecléctico en mis juicios, además escéptico, afirmo que no creo racional tal encuentro. Supongo que la confusión surge de un hecho real, aunque referido de una manera incompleta. Comparto y creo en la sabiduría de todas las grandes y pequeñas religiones, más cuando proponen principios como la Regla de Oro, pero no creo en la invocación de espíritus: mucho menos que Alberto Masferrer, mi abuelo por cierto, pueda dialogar con la filósofa norteamericana Nussbaum y el economista hindú Sen, ambos vivos en la segunda década del siglo XXI. Quizás la forma de establecer tal conexión, es que ella y él, decidan leer algo sobre este latinoamericano nacido en el siglo XIX y quien propuso, antes de morir fracasado y quizás traicionado en el siglo XX, el concepto de mínimo vital. Por cierto: en *momentos de bicentenario* los mínimos vitales todavía son una utopía, al menos en Colombia.

Lo que si es cierto es que alguien de carne y hueso como yo, tuvo la fortuna de hablar con Nussbaum Sen, discípula de Sen y Nussbaum. De hecho: sin evocar espíritus, escucharla a ella, fue como recibir una iluminación de ese par de genios vivos del siglo XXI. En compañía de tales mentes inspiradas, no se ve tan difícil y se abren esperanzas, para enfrentar el escándalo del hambre en Colombia, incluso en cualquier lugar donde sucede la negación de los mínimos vitales, como sigue a pasar en otras naciones de nuestra Abya Yala. De hecho, es la razón por la cual yo Junior Masferrer, colombiano por disposición de la Providencia, nieto de dicho salvadoreño, con sangre indígena, negra y europea, habitante en esta tierra de sangre vital, tierra en plena madurez, territorio abierto a la raza cósmica y a cada ciudadano del mundo que ame: emprendí tal diálogo. Es ficticio, dicen algunos; real, como el espíritu dirán otros. Y aunque no presentaré todas, es indispensable que mencione algunas de las ideas fuerzas que se recordaron en dicha coyuntura gloriosa y reciente.

Nussbaum, quien es una de las mejores discípulos de Sen, dicen que su mejor crítica, inició dando contexto a la propuesta de *mínimos Vitales* con las luces que nos entregan sus textos de obligatoria lectura. En particular: Rodolfo Arango en la presentación para Colombia de la edición en español de *El derecho a no tener hambre*, nos recuerda como “en caso de un incumplimiento prolongado y sistemático en adoptar las medidas de largo plazo y complejas necesarias para la realización de un tal derecho a la alimentación, no habría manera de defender la legitimidad política y moral del régimen”. Pasando a afirmar luego como “un excelente ejemplo de la incorporación de las exigencias morales relativas a lo necesario para la subsistencia y

su transformación en derechos (...) fundamentales es el derecho al mínimo Vital...”<sup>29</sup>

En la lluvia de ideas, que pretenden soluciones, recuerdo haber respondido a la pregunta de ¿por qué no asociar a un *ingreso mínimo*, subsidiado por el Estado, el imaginario de *mínimos Vitales*? Mi negativa a esta salida, se resumió en tres palabras: asistencialista, inviable, y sobre todo, indigna. Luego, ante quienes citaron la autoridad de Adam Smith cuando afirma en *La Riqueza de las Naciones* que el Estado solo debe cumplir con las tareas de defensa de la Nación, provisión de justicia, obras de infraestructura que puedan ayudar al comercio<sup>30</sup>, expresé que faltaban ítems. Y ante la afirmación que:

“es claro que el Gobierno existe para proteger la propiedad”<sup>31</sup>, contra-argumenté precisando que esa no podía ser la única tarea: de hecho, ni siquiera la principal. Es que: sin contradecir a Smith, es claro, cualquier Constitución Política garantista, con la conciencia colectiva ganada de una deuda social, no puede obviar la necesidad de un acuerdo que incluya a todos, inclusive a los desposeídos de hoy y las generaciones de mañana. Es que también ellos y ellas, tienen derecho a la propiedad, más allá de las herencias fastuosas de dinero, poder y tierras y títulos de propiedad que al ser excluyentes, requieren verificación y caducidad, si de veras es cierto el destino universal de los bienes.

Así, no asumimos la posición cómoda de estar de acuerdo con los clásicos *per se*. De hecho: una propuesta auténtica de los *mínimos Vitales*, contradice o al menos limita seriamente, aquella afirmación que “... es sólo bajo la protección de la magistratura civil que quien posee la propiedad, que se adquiere por el trabajo

29 SEN, Amartya K. *El derecho a no tener hambre*. Traducción de Everaldo Lamprea Montealegre. Universidad Externado de Colombia. Centro de Investigación en Filosofía y Derecho. Bogotá. 2005. Serie orientada por Rodolfo Arango Rivadeneira. (Artículo aparecido en *The Right to Food*, editado por P.Alston y K.Tomasevski). 35 pág. La cita corresponde a Rodolfo Arango, en su Presentación del texto traducido de Sen. pp. 9-11

30 SMITH, Adam. *La riqueza de las naciones*. Texto consultado de una edición digital, reproducción fotográfica facsimilar del original perteneciente al fondo bibliográfico de la Biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla. Traducción al castellano del Lic. D. Josef Alonso Ortiz de 1794. pp. 170-173. Texto original del inglés: 1776. Disponible en: [https://www.marxists.org/espanol/smith\\_adam/1776/riqueza/smith-tomo4\\_parte1.pdf](https://www.marxists.org/espanol/smith_adam/1776/riqueza/smith-tomo4_parte1.pdf)

31 ESTRADA, Fernando. et. al., *Estado y poder fiscal*. En *MPRA Paper N° 37212*. Marzo, 2012. Investigación inicial del 2008 por Jorge Iván González, Mauricio Pérez, Alberto Castrillón y Fernando Estrada y con financiación del DANE-Universidad Externado de Colombia. 2010. p. 8. Y contrástese con Libro V, Capítulo I, Parte I, Página 1 en traducción citada de Smith.

de muchos años, o por medio de generaciones sucesivas, puede dormir en paz<sup>32</sup>. ¡No! Quien posee propiedades, sólo podrá dormir en paz, si todos y cada uno en su comunidad han asegurado sus *mínimos Vitales*. De no ser así, tal propiedad estará amenazada pues, sin *mínimos Vitales*, sean mencionadas o no, las palabras sublimes de cielo, conciencia o justicia, frente a la operante simple ley natural, habrán determinado: se haga imposible la paz<sup>33</sup>.

Recordamos luego a Sen afirmando que “un metaderecho a algo X puede ser definido como el derecho a tener políticas p(X) que persigan genuinamente el objetivo de hacer realizable el derecho a X”<sup>34</sup>. Y la sugerencia de nuestro trabajo fue: comenzar por reducir el X a algún aspecto de los *mínimos Vitales*, a la alimentación sólo incluso. Así aunque no existiera “el derecho a no tener hambre” o “*el derecho a los mínimos Vitales*” como lo planteamos, si existiría el “derecho a tener políticas p(X)” que permitan a un pueblo comer bien. Afirmamos, esto sí: en consecuencia al trabajo, no al asistencialismo. Por supuesto: sería una realidad que no alcanza a solucionar el Estado sin la ayuda de la Sociedad, el mercado incluido y sus agentes. En ese orden de ideas coincidimos que el derecho a la alimentación a cuenta del Estado, no existiría, pero el derecho a políticas que garanticen, inmediatamente: la posibilidad de trabajar y a cambio de ello, satisfacer los propios y familiares *mínimos Vitales*, sí. Y podríamos repetir con Sen: “propongo llamar el derecho a una política de” mínimos Vitales “un metaderecho a” mínimos Vitales<sup>35</sup>. Recuerdo haberme apasionado con vehemencia ante tan bella dama y sus más bellos argumentos, al afirmar que no debía quedar duda: ante la disyuntiva “Resignación o Cambio”<sup>36</sup>, había optado por la segunda. Y que si no optaba por la tercera opción innombrada, es porque la historia ha enseñado que sólo implica mayores dosis de resignación, matizada con más dolor y sangre, y sin garantía de solución, además. Así las cosas, podemos concordar en lo que se infiere de Sen

32 PARDO, Edgar. *La pobreza en Smith y Ricardo*. Citas de Adam Smith, traducciones de Pardo Beltrán, con base en la edición por Heilbroner. 1987. pp. 709-710. Artículo en: <http://revistas.uexternado.edu.co/index.php/ecoins/article/view/299/3224>

33 Siendo claro que hay que ir más allá de firmar la paz en una mesa de conversaciones FARC-Estado de Colombia, el imaginario de *mínimos Vitales* aportó un borrador del marco teórico de esta tesis. Fue la propuesta Nro. 2.933: **Construyamos juntos un imaginario de mínimos Vitales en momentos de bicentenario**. Según reporte de la página WEB: <https://www.mesadeconversaciones.com.co/estado-propuestas-dicha-propuesta-fue-leída-como-tantas-otras-enviadas-a-la-fecha-en-dicha-mesa-se-reportan-9.324-propuestas>. Reporte del 18 de Julio del 2015.

34 SEN, Amartya. *El derecho a no tener hambre*. Traducción de Everaldo Lamprea Montealegre. Universidad Externado de Colombia. Centro de Investigación en Filosofía y Derecho. Bogotá. 2005. Serie orientada por Rodolfo Arango Rivadeneira. (Artículo aparecido en *The Right to Food*, editado por P. Alston y K. Tomasevski). 2002. p. 15.

35 *Ibid.*, p. 16.

36 IVERN, Alberto. *¿Resignación o cambio? Op. Cit.*

cuando propone *el metaderecho a no tener hambre*. Total: si no hay comida en un país o en el mundo entero, ¿qué sentido tiene el derecho, en el papel y no en el plato, a no tener hambre? En tal sentido, concordamos: no existe el derecho a no tener hambre. En cambio existe el deber.... –y existiría para todos y cada uno- el metadeber a no permitir el hambre para nadie en su comunidad.

Aunque diferimos de Sen en su no inmediatez, al hablar de derecho, si hallamos más útil su énfasis “no a X sino a p(X). Propongo llamar el derecho a p(X) un metaderecho a X”<sup>37</sup>. Particularizando a Sen: un metaderecho a no tener hambre es un derecho a alguna política p(X) que podría ayudar a realizar el derecho a no tener hambre: tal política no tendría que implicar llevar la cuchara a la boca, a quien está sano y tiene cuchara, ni cocinarle a quien puede y sabe cocinar. Ejercer derechos no puede ser el aliciente para incumplir deberes. Frente a la propuesta de que “un metaderecho a x es un derecho a alguna política p(X) que podría ayudar a hacer realizable el derecho a X”<sup>38</sup>, hallamos que tendría que ser complementada con un metadeber de no sufrir hambre, entendido como el deber de construir una política p(X). Cité nuevamente a Rodolfo Arango, quien en su presentación de Sen observa como “la gradualidad en la realización del derecho acabe en la práctica por trivializarlo”<sup>39</sup>, afirmación que compartimos. De allí establecí un corolario: si fuese viable, el metaderecho al mínimo Vital ha de ser inmediato; esto porque ninguna Constitución importa, pues ninguna ley será obedecida a largo o mediano plazo por personas que no tengan la libertad mínima de respirar, beber y comer bien. Incluso: será una injusticia que debilitará al poderoso.

Recuerdo haber citado con cariño a mi abuelo putativo, Masferrer y lo que decía sobre los pueblos que no saben leer y escribir, o que no sabían lo suficiente y que “nos han criado en el egoísmo”. También que podría ser válido, ante pueblos colonizados y pueblos de imperio: “lo que nos falta, (...) es en fraternidad, en solidaridad”<sup>40</sup>. Pero las balanzas, sean de la equidad, sean de la justicia, están desequilibradas y “no hay otro destino para un pueblo ignorante, que el despotismo adentro y la dominación afuera”<sup>41</sup>. Hallamos juntos que tales ideas no están muy lejos de los planteamientos de Acemoglu y Robinson al desentrañar las razones históricas del porqué han fracasado

37 SEN, Amartya. *El derecho a no tener hambre*. Op. Cit. p. 16.

38 *Ibid.*, p. 32.

39 SEN, Amartya. *El derecho a no tener hambre*. Traducción de Everaldo Lamprea Montealegre. Universidad Externada de Colombia. Centro de Investigación en Filosofía y Derecho. Bogotá. 2005. Serie orientada por Rodolfo Arango Rivadeneira. (Artículo aparecido en *The Right to Food*, editado por P. Alston y K. Tomasevski). pp. 35. La cita corresponde a Rodolfo Arango, en su Presentación del texto traducido de Sen. p. 9.

40 MASFERRER, Alberto. *Leer y Escribir*. Op. Cit. p. 19.

41 *Ibid.*, p. 19.

algunos países en Latinoamérica<sup>42</sup>. En cualquier caso: para respirar no debería ser necesario ser ciudadano; para beber no debe ser necesario poseer fuentes de agua; para comer, la dignidad no ha de ser negociable en el mercado; para ser atendido de urgencia en un hospital, no ha de ser necesario un documento. Y no hablamos de sociedades desarrolladas o subdesarrolladas. Hablamos de comunidades, de cualquier nación aunque nos focalizamos en una sociedad: la nuestra. Entonces, en un contexto de *mínimos Vitales*, respirar, beber y comer e incluso -en caso de una emergencia- la atención de salud son derechos inherentes a todos y cada uno, sin prerequisites. Es deber de todos y cada uno, incluso para no ciudadanos y criminales, no sólo recibir sino también: prestar atención.

Ignorar la relación profunda entre *metaderechos* y *metadeberes* es renunciar a que las soluciones sean viables. Y es que garantizar el ejercicio de estos derechos inmediatos para cualquier persona, cumplir con estos deberes de obligatoria previsión para cada integrante de la Comunidad y la Sociedad, es un mínimo innegociable de *seguridad humana*. Sancionar pronto a quien no lo cumple y enfrentar a quien lo impide o los afecta, además. Si no, ¿para qué el Estado? Es claro no podemos pretender que limitar la desigualdad o enfrentar la injusticia, sea un problema exclusivo de Leviatán, pues no puede haber un juez, un policía o un funcionario público omnipresente, justo o no, corrupto o no, diligente o no, que garantice este cumplimiento. Subsidiariamente si y de manera previsiva y planeada es claro que quienes diseñan y ejecutan, políticas del Estado, tienen tanta responsabilidad de actuar como dejar actuar. Pero dentro y fuera del Estado, nos referimos a deberes, los cuales tanto los criminales como los prohombres deben cumplir. Nadie podría poder impedir que otro los alcance y los procure para todos quienes aman, al menos, no sin que el Estado y la Sociedad lo enfrente, con la fuerza y la pasión de la razón o el uso racional y cuidadoso de la fuerza. Y quienes diseñan *políticas públicas* o gobiernan el Estado no pueden pretender que sea la Sociedad quien lo haga todo pues existe la corresponsabilidad.

Comentamos que, en general, podría ser válido para países de América Latina con tanto potencial agrícola como amistad histórica de los pueblos, hechos que sus líderes parecen obviar, debemos subrayar una visión integral como Unión de pueblos. En América Latina, no puede haber lugar al problema de las hambrunas, por cierto estudiado tan profundamente por Sen, aunque si existe, triste y largamente: el del hambre. Son dos fenómenos con vértices comunes, pero diferentes. Una diferencia elemental: si hay hambruna, la solución sólo proviene de los dioses o de quienes, más capaces, asuman la responsabilidad de la coyuntura. Es diferente, en cambio, si hay hambre: la solución proviene de mujeres y hombres sensibles al dolor de su pueblo,

42 ACEMOGLU, Daron; ROBINSON, James. *¿Por qué fracasan los países?* Título en inglés: *Why Nations Fail?* Traducción de Marta García Madera. 2012.

a la necesidad de nuevas estructuras, crece en una decisión social y colectiva: la de acrecentar instituciones económicas y políticas inclusivas. O de quienes anticipan el hambre creciente, derivada al construir *políticas públicas* absurdas basadas en formas de razonar y decidir sin coherencia y sin previsión. Es que según Sen “las hambrunas son fáciles de evitar”<sup>43</sup>. Estima posible superarlas, entre otras, pues se afecta “sólo a una pequeña proporción de la población”, afirmando que “la redistribución de los alimentos disponibles puede organizarse a través de medidas inmediatas tales como la creación de puestos de emergencia” lo que conlleva “un ingreso inmediato para adquirir alimentos”<sup>44</sup>.

Pero si fuese cierto que es fácil combatir el hambre en nuestro territorio latinoamericano, entonces, ¿es que no se quiere? Planteamos la respuesta a Sen, así: en América Latina el hambre es difícil de superar o hemos sido indolentes. Por caminos diferentes, podríamos llegar a un mismo punto: el problema del hambre podría ser, no tanto por carencia de alimentos y ni siquiera de distribución, sino a partir de una carencia ética, una carencia de prioridad. La carencia de alimentos es una disculpa debidamente razonada y calculada, cuando se omite una planeación fundamental. La distribución es el costo adicional que permite plantear una falaz excusa. Presentamos así el concepto de *mínimos Vitales*, esa “voluntaria restricción” que “no es beneficencia”<sup>45</sup> retomando el legado de mi abuelo putativo: Alberto Masferrer.

Recuerdo luego a Nussbaum: brillante y con una palabra, breve e inspirada. Por supuesto citó a Sen, a su maestro Rawls, a Arrow, la teoría de elección social y el *teorema o paradoja de la imposibilidad*. En realidad lo que más me impresionó fue la sugerencia de construir un *imaginario* de *mínimos Vitales*, empezando por *La Idea de la Justicia* de Sen<sup>46</sup> y como *la identificación de la injusticia reparable es central para la teoría de la justicia de Sen*. Dijo que lo que nos mueve, no es tanto la justicia, sino las injusticias claramente remediables, mismas que aspiramos suprimir<sup>47</sup>.

De otra forma, ante la disyuntiva propuesta de *Resignación o Cambio*, en nuestra América Latina de pueblos *bicentenarios* con libertades incompletas, Sen podría estar de acuerdo con que el diagnóstico de la injusticia aparecerá con frecuencia como

43 *Ibid.*, p. 76.

44 *Ibid.*, p. 77.

45 MASFERRER, Alberto. *El Minimum vital*. *Op. Cit.* pp. 90-91.

46 De estas 500 páginas, agrupadas en cuatro partes, nos centramos en la tercera: Los materiales de la Justicia. Ignoraremos la segunda, Formas de Razonamiento y la última: Razón Pública y Democracia. De la primera parte, solo se consideraron los dos primeros capítulos, al plantear las exigencias de la justicia y por supuesto, la Introducción de Acemoglu y Robinson.

47 SEN, Amartya. *La idea de la Justicia*. Traducción de Hernando Valencia Villa. Taurus Pensamiento. Bogotá. 2009. p. 11.

el punto de partida de la discusión crítica, aunque si optamos por el cambio. Otros podrían preferir hacerlo punto de llegada<sup>48</sup> Quizás entonces hemos optado por la resignación, o simplemente: gozamos de una posición privilegiada. Mencionó como Sen no cree en la posición original de Rawls, aunque no se rebela contra “la prioridad fundacional de la equidad para el desarrollo de una teoría de la justicia”<sup>49</sup>, pero más profunda impresión me causó cuando ella agregó el concepto de su maestro Sen sobre como: una calamidad sería cosa de injusticia tan sólo si pudiera haber sido evitada, y particularmente si quienes pudieran haberla evitado han fallado.

Así: razonar no es más que pasar de la observación de una tragedia al diagnóstico de una injusticia<sup>50</sup> Y este es un primer aporte fundamental para los requisitos de una teoría de la justicia: poner la razón en juego en el diagnóstico de la justicia y la injusticia<sup>51</sup>. Y al admitir una calamidad dolosa, no se trata de la cómoda posición de señalar al otro culpable, sino de superar nuestra propia pasividad, nuestra indiferencia, nuestra resignación, asumir el evangelio de la Historia de quienes creen poco o la acción de Dios en nuestra propia historia para quienes se dicen creyentes.

También se acotó frente a la propuesta de *mínimos Vitales*, que así como Sen ha puesto en evidencia la ignorancia occidental en estudiosos orientales, como *Manu, Kautilya o Sidharta Gautama*, en Latinoamérica, podría sorprender la crasa ignorancia en lo propuesto por los libertadores Bolívar y Martí o hacia intelectuales como Alberto Masferrer. Nussbaum confesó que nunca había escuchado hablar de ese salvadoreño, aunque quizás muchos colombianos y latinoamericanos sí. Y que si no fuese así, podría ser vergonzante para estudiosos, estudiantes e investigadores, para toda su academia, la poca apropiación y carencia de crítica en sus propias tradiciones intelectuales, incluso para cuestionarlas. Me reconoció, de forma respetuosa, que la propuesta de mi abuelo Masferrer en 1929 podría pasar por un poco ingenua y vacía la propuesta económica desarrollada en su opúsculo. Que había más versos que razones en su obra. Y que lo que pretendía Masferrer como doctrina es un simple concepto. Simple, aunque útil. Dicho esto, reconoció que el concepto de *mínimos Vitales* no se ha valorado en su justa dimensión y aunque haya sido ignorado, conserva en su interior el poder de las cosas simples.

Defendí entonces el poder de algunas ideas de Masferrer, en coherencia al *imaginario* de *mínimos Vitales*, por ejemplo: aspirando a “un límite para el que domina, para el que atesora, ¿por qué no?”<sup>52</sup>.

48 Ibid., p. 12.

49 Ibid., p. 91.

50 Ibid., p. 36.

51 Ibidem.

52 MASFERRER, Alberto. *El Mínimum vital*. Op. Cit. pp. 22-23.

Compartimos que podría ser una idea que cuestiona el capitalismo, a quienes monopolizan la propiedad –nacionales y extranjeros- y a las multinacionales, aunque la lucha social y del Estado contra cada monopolio y las posiciones dominantes, sea algo entendido y lección aprendida, por el mismo Imperio hace más de un siglo, al menos, hacia adentro de sus fronteras. En cualquier caso, para el cambio: es sano mirar el pasado, aprender sus lecciones, no repetir errores, costosos en vidas, por demás. Propuso Nussbaum entender en la historia y en cada vida el fracaso del *socialismo real* y yo recordé a Tolstoi con su respuesta única a ¿cuánta tierra necesita un hombre? Dijo que quizás más importante que actualizar algunas de las propuestas del pasado y entender si son viables a hoy<sup>53</sup>, es generar proyectos empresariales que conlleven condiciones de *legalidad y dignidad*. Y que todo lo anterior, sería la manera de construir un *imaginario de mínimos Vitales* para la Colombia del mañana.

Recuerdo que ahí fue cuando desesperé, casi grité, y le dije: Mañana ¡No! Nussbaum-Sen, *inmediatamente*, he ahí una diferencia fundamental. Luego dije que en un mundo complejo, podría proponerse como un aspecto ético en la *posición original* de Rawls, no aplazar ese algo compartido tanto por no creyentes como grandes religiones en “no hacer por lo demás, nada que no nos gustaría hiciesen a nosotros” o en positivo: “hacer por lo demás...” Es claro que siendo una invitación a la praxis de la *regla de oro*, un principio cultivado por siglos<sup>54</sup>: uno que integra razón y espíritu, no se cuestiona la validez general que en muchos puede tener el comportamiento racional descrito como *homo economicus*, aunque en más de una ocasión, sea contradicho por minorías y comunidades, mediante contraejemplos fecundos.

El principio citado hace reconocimiento de la dignidad que tiene ese espejo que representa cada prójimo y es conocido como la *regla de oro*, siendo compartido por cosmovisiones y diferentes culturas. Sin ser demasiados, hay suficientes casos de su *praxis* radical. Por ejemplo: con poca notoriedad en *medios masivos*, el siglo XX se renovó con *acciones e inundaciones sociales*, incluso ciudadelas y polos industriales, impulsadas por una mística italiana Chiara Lubich (2008 †). Y no estuvo sola: la

53 Por ejemplo: mitigar cualquier efecto negativo de los sugeridos límites a la riqueza de Masferrer o estimular el consumo mediante la moneda oxidable de Gessel en 1930 o evaluar la praxis de la Escuela de la moneda social impulsada por el caucano Daniel Vejarano Segura (1883-1953) o menos lejano en el tiempo: alcanzar los ODM del presente 2015 en la realidad no en los diarios, y siempre: identificar y recopilar luces en el horizonte sobre experiencias colectivas y acciones sociales en Colombia según Calderón.

54 La historia brinda situaciones para ponderar tanto la conveniente mezcla como la competencia y la centralidad de dichos principios. Por ejemplo, ¿qué interés animó y motivó tanto la llegada del Imperio español a América, como la evangelización y su mensaje de dignidad o el oro y el ánimo de lucro? Reyes, marineros, conquistadores, prestamistas, religiosos, tendrán diversidad de respuestas.

siguió una pequeña multitud de seguidores en todo el mundo<sup>55</sup>. Y reconoció: el accionar transformador no era exclusivo del humanismo cristiano. De hecho del mismo dan cuenta diversos investigadores y disciplinas.

En un sutil desafío, afirmé que a pesar de su profundo sentido místico, dudábamos que un marxista maduro o un increyente sólido, se atreviera a cuestionar el principio en sí de la Regla de Oro de Jesús y así llegué a afirmar que estamos partiendo de colocar la piedra fundacional en la razón, apoyada también en el terreno firme del reconocimiento de la *dignidad humana* en el otro<sup>56</sup>.

Afirmó luego ella que “existe entonces un fuerte argumento en favor de trasladar el énfasis de los bienes primarios a la evaluación efectiva de las libertades y las capacidades”<sup>57</sup>.

Recuerdo haber mencionado que se generan *círculos viciosos* cuando nuestros pueblos olvidan sin dolor, para volver a sufrir, el no haber asimilado conceptos que pueden ser útiles precisar y profundizar. El cero o el infinito no pueden ser ignorados para siempre por alguien quien aspire a calcular límites, diferenciales o integrales. Así, sólo para despertar que sea valorado, conviene recordar como *otros autores subrayan el uso de una expresión muy semejante*. Por ejemplo: en la Alemania de la postguerra, el *Existenzminimum* o *mínimo existencial*. O Crozier, quien en su texto *Cómo reformar al Estado*, recuerda como en los setentas, “la Administración Nixon aportó tentativas de experimentación social en torno al ingreso mínimo garantizado”<sup>58</sup>. Conmemorando y actualizando los cien años del documento que formaliza la existencia de una *doctrina social de la Iglesia*, la *Rerum Novarum* y no sólo una mera *praxis cristiana*, es otro papa quien retoma el concepto, bajo esa misma expresión:

55 Véase: <http://centrochiaralubich.org/es/> y <http://www.focolare.org/es/chiara-lubich/chi-e-chiara/>

56 **Regla de oro. Brahamanismo:** El deber supremo es no hacer a los demás lo que te causa dolor cuando te lo hacen a ti (Mahabharata 5,15,17). **Budismo:** No hieras a los demás, para que no te encuentres herido tú también (Udanavarga 5,18). **Cristianismo:** Haz a los demás lo que quieras que te hagan a ti (Jesús, citado en Lucas 6,31). **Confucionismo:** La benevolencia máxima consiste en no hacer a los demás lo que no quieras que te hagan a ti (Analectas 15,23). **Islam:** Ningún hombre es un verdadero creyente a menos que desee para su hermano lo que desea para sí mismo (Azizullah, hadiz 150). **Jainismo:** El hombre debería tratar a todas las criaturas del mundo de la misma forma en que le gustaría ser tratado (Sabiduría de las religiones vivientes, No. 69-I:II:33). **Taoísmo:** Considera la ganancia de tu prójimo como tu propia ganancia y su pérdida como tú propia pérdida (T'ai Shang Kan Ying P'ien). **Zoroastrismo:** La única naturaleza buena es la de abstenerse de hacer a otro lo que no es bueno para uno mismo (Dadistan-i-dinik 94-5). Tomado de la pobreza al poder de Duncan-OXFAM, 2008:42.

57 SEN, Amartya. *La idea de la Justicia*. Op. Cit. p. 95.

58 CROZIER, Michael., *Cómo reformar al Estado*. Tres países, tres estrategias: Suecia, Japón y Estados Unidos. Fondo de Cultura Económica. México, 1992. p. 111.

*mínimo Vital*<sup>59</sup>. Coincidió ella con mi abuelo Masferrer en que para apelar a su concreción, más que una norma o a un ideal de justicia inalcanzado, debíamos crecer *desde abajo* en algún tipo de consenso o *imaginario* creciente e incluso que: podríamos releer la construcción de *mínimos Vitales* desde los campos de Bourdieu.

Hablamos también de quienes pretendían comparaciones entre sociedades que ya existían o podían existir, en lugar de reducir sus análisis a la búsqueda trascendental de una sociedad perfectamente justa<sup>60</sup> y la tensión “entre una justicia centrada en esquemas y una concepción de la justicia centrada en realizaciones”<sup>61</sup>. Allí recuerdo haber insistido en la necesidad de algunos acuerdos en lo fundamental, incluso normas, mejor pocas que muchas, como propusiera Álvaro Gómez Hurtado. Volvimos a Rawls con su *velo de ignorancia*, dentro de una *posición original* o *status quo*, quien nos podía dar luces para superar el problema del interés y la manipulación de la razón y abordar, por ejemplo, la típica visión y sello de clase que subrayan los marxistas.

No sé en qué momento trajimos a colación como necesario: aplicar el mockusiano<sup>62</sup> *construir sobre lo construido* en el *imaginario* de *mínimos Vitales*. Para mí es claro que el esfuerzo de alcanzar consensos nunca debe ser abandonado y que negar o ignorar el pasado nunca es inteligente, pues no somos Adán. Además: el difícil consenso es el antídoto al camino fácil de la violencia. Y luego hice hincapié del *por qué* el énfasis que haya un punto de partida, *inmediato*, en *mínimos*. Al partir de *mínimos*, aseguramos el mayor consenso sobre su viabilidad. Y la imposibilidad de su negación. ¡Nadie sensato puede negociar unos mínimos! Quizás podrá discutirse cómo o cuáles. E *inmediatos*, pues son vitales y la vida que crece y se desarrolla no es negociable.

Luego rememoramos las posibles soluciones al clásico problema de los tres niños y una flauta, bajo el supuesto que la flauta fuese tanto única como *mínimo Vital*. Aun aceptando extender a la economía aquello que *toda decisión es dolorosa*, asignar el recurso escaso de la flauta mediante un sistema de justicia que siendo justo con un niño, logra ser injusto con otros dos, no es un dilema cornudo. ¡Es un trilema!, igualmente cornudo. No sería necesario hacer que nuestra sociedad asuma el juego de Josephus. De hecho, ante el problema de la flauta, escoger a un niño, es afirmar: no hemos tenido la inteligencia productiva para producir al menos tres flautas, menos

59 JUAN PABLO II. *Centesimus Annus*, 1991. Párrafo 4. Ediciones Paulinas. Disponible en: [http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf\\_jp-ii\\_enc\\_01051991\\_centesimus-annus.html](http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_01051991_centesimus-annus.html)

60 SEN, Amartya. *La idea de la Justicia*. Op. Cit. p. 39.

61 *Ibid.*, pp. 40-42.

62 Aurelijus Rutenis Antanas Mockus Sivickas. Estadista colombiano de origen lituano que fue alcalde mayor de Bogotá en dos ocasiones y candidato presidencial.

el sentido del tiempo y la planeación. A pesar de ser herederos de nuestros errores pasados, en *momentos de bicentenario*, todavía podríamos procurar una decisión y acuerdo que no implique la negación de los *mínimos Vitales* a ningún niño, de hecho: a ninguna familia.

No recuerdo cómo llegamos luego a que la dignidad no admite aplazamientos ni negociaciones: debe ser de inmediato reconocimiento. Y retomé otro argumento masferreriano cuando señala como “lo hacemos todo entre todos”<sup>63</sup> llegando a expresar luego a su regla de distribución en todo proyecto, empresa, nación: “Más, pero sólo cuando ya se tenga apartada la porción mínima de los compañeros de trabajo” e incluso sin negar la riqueza, el afán de lucro, el lujo o la desigualdad: “Más, para lo superfluo de quien le dio a la obra su forma definitiva; pero no antes de asegurar la vida, el mínimo Vital de aquellos sin cuya colaboración la obra no podía nacer ni vivir”<sup>64</sup>. Nussbaum insistió entonces en la realización y construcción del imaginario de *mínimos Vitales* en *momentos de bicentenario* y recordó a Sen en que “fue el diagnóstico de la esclavitud como una injusticia intolerable lo que hizo de su abolición una prioridad arrolladora, y esto no exigía la búsqueda de un consenso sobre cómo debería ser una sociedad perfectamente justa”<sup>65</sup> aunque si por supuesto: un consenso sobre como dicha injusticia era insoportable. Además, ética e históricamente, crecía el reconocimiento del craso error humano de su misma aceptación social.

Recuerdo haberle dicho en algún momento que más vale unos *mínimos Vitales* arrancados a la injusticia, que unos máximos sociales que siguen sin entregados por las utopías. No estamos repitiendo la premisa juvenil para mañana del “*seamos razonables, pidamos lo imposible*” sino que estamos construyendo un inmediato “*seamos justos, es viable.*” Nussbaum recordó cómo “Sen sostiene que el espacio de las capacidades brinda la forma más fructífera y éticamente satisfactoria para abordar la igualdad como objetivo político”<sup>66</sup>. Incluso afirmé que sea en el diálogo de Mill y Rawls o frente a lo observado desde la *doctrina social* que se puede reflexionar más sobre este: “**primer principio, y como la base de todo, que no hay más remedio que acomodarse a la condición humana**”<sup>67</sup>, como un punto fundamental.

63 MASFERRER, Alberto. *El Minimum vital. Op. Cit.* p. 41.

64 *Ibid.*, p. 42.t

65 *Ibid.*, p. 53.

66 NUSSBAUM, Martha. *Capacidades como titulaciones fundamentales: Sen y la justicia social.* Traducción de Everaldo Lamprea Montealegre. Universidad Externado de Colombia. Centro de Investigación en Filosofía y Derecho. Serie orientada por Rodolfo Arango Rivadeneira. Bogotá. 2005. p. 20.

67 LEÓN XIII. *Rerum Novarum*, 1891. Párrafo 28. Ediciones Paulinas. Disponible en: [http://w2.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf\\_l-xiii\\_enc\\_15051891\\_rerum-novarum.html](http://w2.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_15051891_rerum-novarum.html)

Hallamos que la desigualdad sigue siendo un hecho social que nadie ha podido negar, tampoco los socialistas reales pues “en la sociedad civil no pueden todos ser iguales, los altos y los bajos”<sup>68</sup>. Le dije a mi colega norteamericana que aceptada la desigualdad como un hecho real, no puede conllevar, de ninguna manera, a que se le cultive o un canto de victoria eterno de quien oprime, ni siquiera a la resignación frente a ella por parte del oprimido, ni siquiera por un momento. Al menos no, si *otro mundo y otra sociedad es posible*. Por la misma razón, frente a conceptos diferentes pero conexos como aquellos de inequidad o injusticia: la aceptación de la existencia de la injusticia como un hecho real, sólo puede conllevar, a que se le enfrente: con servicios de calidad en educación, salud, recreación, incluso alimentación y allí todos los niños, no podrían sino que: tendrían que recibir lo mejor. Quizás un enfoque ganador sea conectar los esfuerzos realizados por muchos, silenciosamente en la sociedad, cuando se hacen conscientes de procurar diaria y continuamente, pasos e *intentos inflexibles* hacia el cambio.

Y cuando ella me habló de la *titulación cero*, inherente a la familia o lo que quede de ella<sup>69</sup>, le expresé que sentía que tal concepto de ella era sinónimo de mínimos Vitales. Le acoté que los *mínimos Vitales*, en su camino a máximos sociales, tal como Nussbaum o incluso Masferrer lo pudieran entender, con lista de capacidades o sin lista, podrían tener un diseño incremental de una libertad creciente, una desigualdad menguante y: una solidaridad creíble, *dando espacio a la elección*. Sen formula algo en este sentido en *Development as freedom*<sup>70</sup>.

Respecto a la lista de capacidades en que insistió Nussbaum, recordé como Masferrer propuso una lista de “*necesidades primordiales*” de nueve ítems, de las cuales, hoy con mi visión del siglo XXI, me quedaría, como persona capaz, con la primera: “*solo trabajo*”. Y quizás por ello derivamos, que hoy sea en el mercado donde cada quien obtenga el resto: alimentación, habitación, vestido, salud y que el Estado garantice a todos: servicios públicos como el agua, la electricidad, la internet,

68 LEÓN XIII. *Rerum Novarum*, 1891. Párrafo 28. Ediciones Paulinas. Disponible en: [http://w2.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf\\_l-xiii\\_enc\\_15051891\\_rerum-novarum.html](http://w2.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_15051891_rerum-novarum.html)

69 Es un enfoque que puede ser útil para focalizar en niñas y niños, en las madres cabeza de familia y en los mismos padres, no con menos derechos, pese a que sean excepcionales los casos, de aquellos quienes perseveran como padres responsables en su aporte a la familia, cumpliendo deberes. Sin mencionar superar la discriminación social hacia la mujer y el desprecio hacia los deberes sociales de cuidado, asumidos por la mujer: usualmente mal, poco o nunca remunerados. Pero el problema sin resolver es la carencia de un acuerdo nacional en torno a mínimos Vitales. Superaríamos el fracaso económico del hombre en su rol atávico de proveer y cuidar y su abandono. Y el fracaso emocional y la soledad en la mujer, que de allí se acarrea, quien espera volver a ser amada. Se completa el fracaso de la familia, por razones económicas.

70 SEN, Amartya. *La idea de la Justicia*. Op. Cit.

la justicia. Para todas las niñas, todos los niños, en cualquier caso han de estar: salud, educación y alimentación garantizadas<sup>71</sup>. Para acrecentar su viabilidad, se requiere una meta-capacidad: la sociedad ha de cultivar la capacidad de educar a sus herederos, de ser más, de ser mejores, desarrollarse y crecer en humanidad.

Luego afirmé que en el encuentro real entre un capital  $K$  y un trabajo  $W$ , dentro de un acuerdo realizado en un mercado  $M$  libre, “cualquier libertad en particular supone una limitación”<sup>72</sup>. Y como *una persona  $K$  o  $W$  solo es libre de tomar la acción  $M_p$  si a otras personas  $W$  o  $K$ , aceptan las restricciones legales de  $M_i$ , y se les limita interferir*<sup>73</sup>. Y posteriormente: además de las obligaciones de cumplir el acuerdo, debe existir la capacidad de ser obligado a hacerlo o pagar por ello, en caso contrario, dentro de las relaciones establecidas entre  $K$  y  $W$ . Esto lleva capacidad de establecer implícitas condiciones paramétricas del sistema de mercado, entendido como instrumento más eficaz para colocar los recursos y responder eficazmente a las necesidades<sup>74</sup>.

En algún momento, me atreví a acotar que Nussbaum vivía en Estados Unidos, una sociedad competitiva, un imperio que practicando la *división del trabajo* y la *especialización* ha avanzado, incluso al precio de deshumanizarse. Y Junior Masferrer había sobrevivido en: San Salvador, Colombia y Argentina, Venezuela, Perú y otras sociedades a la que les falta incrementar la eficiencia en dicho proceso, como expresión de la supuesta humanización que proclama la cultura fuerte de América Latina, su *hecho católico* del pasado, su *espíritu cristiano* del presente. Y le dije: me encanta su expresión *umbral mínimo de igualdad*. Y al mencionar la desigualdad, ella como mujer inmediatamente argumentó que en el tradicional desnivel entre géneros, había que considerar que “la libertad de género no puede ser alcanzada exitosamente si no se limita la libertad masculina” o considerando otro desnivel que refuerza y alimenta la injusticia social “definir las capacidades de tener propiedad de una forma tan amplia es de hecho algo nocivo”<sup>75</sup>.

Para lo económico, por ejemplo en las relaciones laborales, recordé una especie de juego colectivo de *dados de la concordia*, que propusiera el catedrático Miguel Niño<sup>76</sup> para el mundo de la política. Afirmé que en forma subsidiaria, por supuesto,

71 *Ibid.*, pp. 25-26.

72 *Ibid.*, p. 37.

73 *Ibidem*.

74 JUAN PABLO II, *Centesimus Annus*, 1991. Párrafo 34. Ediciones Paulinas. Disponible en: [http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf\\_jp-ii\\_enc\\_01051991\\_centesimus-annus.html](http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_01051991_centesimus-annus.html)

75 NUSSBAUM, Martha. *Capacidades como titulaciones fundamentales: Sen y la justicia social*. *Op. Cit.* p. 38.

76 Miguel Niño propuso los dados de la concordia en el año 2014.

el Estado debe y puede intervenir, en lo económico incluso, siempre y cuando se asegure: no estar generando estímulos perversos a la improductividad -como el asistencialismo-, a la delincuencia -desde la injusticia social- o a la corrupción y al vicio- en consecuencia al poderío de las élites o a la falta de inversión en educación o la pérdida cuantiosa de recursos generados por *círculos viciosos* auspiciados por el Estado, por ejemplo, con los *seeker rent*. En forma integral, el Estado ha de ofrecer seguridad humana a la persona y a la familia<sup>77</sup>. Afirmé que el camino a los *mínimos Vitales*, no lo veo planteado como acto magnánimo de solidaridad o caridad, sino como decisión necesaria de justicia, como un acuerdo que obliga y en que se comprometen todos. Y que se debía comprender que tanto la falsa caridad de supuesta motivación religiosa, como el asistencialismo del Estado, son falsas soluciones<sup>78</sup>, siendo al final tales, más que puertas, falaces callejones sin salida a los que conduce: el *individualismo metodológico*. Afirmé que la práctica de la justicia no es exclusividad de los jueces. Incluso: que si solo los jueces impartiesen justicia en sus decisiones, poca justicia habría en un país. Y, “sin la justicia, ¿qué son los reinos sino unos execrables latrocinios?” o como la afirma en su título: “Cuán semejante a los latrocinios son los reinos sin justicia”<sup>79</sup>. Afirmé que muchos de los hoy integrantes de la mayor minoría en mi nación, pasados hacedores del *hecho católico*, o los constructores del *ser cristiano* vigente en *momentos de bicentenario*, se preguntan si conservamos la capacidad de dialogar con Dios y con nosotros mismos, con otras creencias o con quienes no tiene una creencia definida. En tal contexto, ¿podría una nación aún proclamarse cristiana, ya no solo en el rito, sino en la praxis?

Afirmé que el resultado, los frutos y la misma situación social alcanzada en *momentos de bicentenario y tiempos de globalización*, niega la creencia infundada que sus mayorías profesan. Sigue siendo cierto: no resolver los *mínimos Vitales*

77 Constitución Política de Colombia, artículo 5.

78 Identificamos como puertas falsas o callejones sin salida, a que recurren individuos y sociedad mediante: **1) La miseria**, como forma de vida y que conduce según capacidades y decisiones libres a: **2) La locura**, hasta el suicidio. **3) El vicio y la corrupción**, hasta una indignidad que hace considerar a quien la sufre, ingresar también a la locura. **4) La delincuencia**, camino de indignidad, que asume formas tan diversas como el sicariato, el narcotráfico, apoyado en el vicio y corrupción, como armas de sometimiento social. **5) El asistencialismo**, bajo motivaciones estatales o políticas o aquel con arraigadas motivaciones seudo-religiosas. Cada modalidad de asistencialismo, al prolongarse en el tiempo sin modificar, sin cuestionar las condiciones socio-económicas, implica no resolver aspectos de fondo. El asistencialismo opta por la resignación y no por el cambio y así asume tácitamente, la incapacidad del otro de Dios, la negación máxima de la religión y la fe: la aceptación de la in-dignidad humana en el Otro, imagen de Dios.

79 SAN AGUSTÍN. *La ciudad de Dios*, Editorial Porrúa, Serie: sepan cuantos....., México, 1970. pp. 625. *De civitate dei contra paganos*. libro 4, capítulo 4.

pudiendo, convertir cualquier nación en latrocinio, incluso algo peor. Y que las autoridades que no hacen crecer no solo debían ser cuestionadas, sino además: cambiadas, más temprano que tarde. Y más que apelar a la violencia, a cualquier tipo de violencia, bastaría comenzar a gritar que *el emperador está desnudo*. Entendida la verdad social, como algo colectivo, una lectura completa de la realidad que no posee ni puede completar un simple individuo, no hay nada tan revolucionario como la verdad, propuesta su construcción: simple, clara, comprensión por muchos, basada en datos, hechos y conceptos. Por supuesto: se requiere ser democracia, practicarla. Entonces, la pregunta clave puede ser otra. ¿Podemos hacerlo? O definitivamente, nos hemos creído todos que *¿es necesaria la miseria de un porcentaje de la población para que la Nación siga creciendo?*

Y ese fue el fin de nuestro diálogo.

#### IV. A manera de conclusión

En muchas vidas olvidadas y perdidas, hay legados, hubo luces que despreciamos en el hoy de nuestra Abya Yala, personas que expresaron utopías y necesidades de comunidades. Al olvidar sus vidas, sus obras y su relación con nuestros sueños por realizar, quizás nos alejamos de aquella interpretación del poeta Hölderlin de que “allí donde crece el peligro allí está la salvación”. La imagen del “ángel de la historia”<sup>80</sup> podría en América Latina, ya no tener los ojos desorbitados, sino cerrarlos: son tantas muertes innecesarias, son tantas carencias de comida en regiones de abundancia, son tantos olvidos de soluciones posibles. No hablamos de tragedias impuestas por los dioses. Son injusticias permitidas por nosotros mismos.

Es necesario revisar el quinto evangelio de la historia, uno de los menos leídos. Para los creyentes es claro que no solo la inhumanidad actúa, Dios sigue escribiendo su obra, su historia. Por un par de días, Cristo pareció perdedor y por siglos, los pobres, los débiles, los hambrientos, quienes sufren injusticias han perdido, “*las víctimas sobre cuyas ruinas se ha construido el progreso*”. Pero nosotros, ¿qué hemos hecho? ¿quiénes somos? ¿Hemos trabajado por la paz y la justicia, por reparar las víctimas o por premiar a los poderosos? ¿En nombre de la paz y el desarrollo oprimimos? Como nos legara Guillermo Hoyos Vásquez:

Se trata pues de una historia de personas y colectividades, no de hechos, instituciones y resultados. Y esta relación con las personas es sobre todo una relación con las víctimas, con los perdedores, con los que su memoria nos reclama seguir luchando por una forma de hacer política sin violencia<sup>81</sup>.

80 HOYOS, Guillermo. “Prologo”. En *Historia de las ideas políticas en Colombia*. José Fernando Ocampo Editor. Pensar. Pontificia Universidad Javeriana. Taurus. 2008. pp. 421.

81 *Ibíd.*, p. 20.

Así como Kant recoge de los griegos que “lo malo de la guerra radica en que crea más personas malas de las que elimina”<sup>82</sup>, pudiéramos decir, pensando en la carencia de mínimos Vitales cuando es fruto de una injusticia: la maldad que adiciona el hambre, es que alimenta odios geoméricamente más costosos que lo que valdría entregar alimentos de forma inteligente. Por supuesto, estamos convencidos que la satisfacción de mínimos Vitales, la construcción de un imaginario, es una consecuencia del trabajo y de amar juntos nuestro recuerdo del hambre. Si: debemos valorar nuestros recuerdos de hambre para alcanzar la determinación de Scarlett en lo que *El viento se llevó* e invocar el mejor testigo para decirnos como Nación (...) y *prometer juntos* “jamás volveré a pasar hambre”. Quizás allí hayamos comprendido a Habermas: “La esperanza de lo nuevo en el futuro sólo se llena por la memoria de un pasado reprimido”<sup>83</sup>.

Quizás en un momento posterior, podamos revelar más de lo que descubrimos dialogando con otros invitados sobre mínimos Vitales y el hambre en nuestra nación. Fueron sesiones intensas de diálogo: en ellas estimamos se nos revelaron, datos valiosos del problema, por ejemplo, la visión hegemónica que nos aprisiona y los callejones sin salida que nos ofrece. Aparecieron nítidos además en tales muros, los nombres de tres feroces enemigos de la seguridad alimentaria de nuestro pueblo. Varias personas se sorprendieron al escuchar sus inocentes nombres: procastinación uno de ellos, ignorancia la última. Aunque quizás el nombre del amigo del hambre y enemigo de nuestra seguridad alimentaria, que más sorpresa generó fue: asistencialismo. Lo supimos: *el emperador está desnudo*. Pero solo los niños se atreven a decirlo.

De ahí que la primera conclusión que aportamos nuestra investigación fue que Colombia es un país con demasiada hambre: in-necesaria. La segunda fue nombrar los enemigos de nuestra seguridad alimentaria. La tercera conclusión de nuestros diálogos conllevó a la necesidad de políticas públicas selladas con acuerdos desde abajo, no de élites. Una cuarta conclusión nos encaminó a no desestimular nuestros productores: hacerlo, es sembrar hambre, más aún a aquellos empresarios que generan trabajo y oportunidades de riqueza. Antes de repartir riqueza, hay que crearla y la crea solo un pueblo que acrecienta una cultura del trabajo, cultivando sus capacidades. Y nuestra quinta y última conclusión, fue insistir en el acuerdo, el consenso, un imaginario.

El imaginario de mínimos Vitales se propone como eso: un acuerdo de mínimos para que la violencia no se crea necesaria: porque no lo es. Acabar con la *cena miserable* y los *juegos del hambre* vigentes en nuestra nación. En realidad, además de humanidad, construir mínimos Vitales es un acto de inteligencia, de eficiencia. Si nos dejamos llevar por los vientos del espíritu: el hambre que hemos permitido en el pasado, innecesaria e injustamente, nos movilizará a solucionar: inmediatamente. Con trabajo. Con acuerdos.

82 *Ibid.*, p. 20.

83 *Ibid.*, p. 17.



UNIVERSIDAD  
DEL ZULIA

---

# REVISTA DE FILOSOFÍA

Nº 83-2

---

*Esta revista fue editada en formato digital y publicada en agosto de 2016, por el **Fondo Editorial Serbiluz**, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela*

[www.luz.edu.ve](http://www.luz.edu.ve)  
[www.serbi.luz.edu.ve](http://www.serbi.luz.edu.ve)  
[produccioncientifica.luz.edu.ve](http://produccioncientifica.luz.edu.ve)